



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur N.º. 303 C. P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de diciembre de 1991

Número 121

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Convenio de suplencia recíproca, que celebran por una parte, la C. Licenciado María Guadalupe Alcalá González, Notario Público Titular Número Veinticinco del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y por la otra el C. Licenciado Enrique Rojas Bernal, Notario Público Titular Número Dieciocho del mismo Distrito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo Cuarto de la vigente Ley Orgánica del Notariado Estatal, y en términos de las siguientes:

CLAU S U L A S

PRIMERA.—La C. Licenciado María Guadalupe Alcalá González, y el C. Licenciado Enrique Rojas Bernal, Notarios Públicos Números Veinticinco y Dieciocho del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se obligan por el presente convenio a suplirse recíprocamente en su funciones en los casos y términos a que se refiere el artículo 23 de la Ley del Notariado precitada, teniendo en su actuación como suplentes, todas las facultades y obligaciones que legalmente les correspondan.

SEGUNDA.—Ambos Notarios se comprometen a dar se aviso en caso de ausentarse de su Notaría por lo menos con tres días de anticipación. Asimismo, se obligan a dar oportunamente el aviso de Ley a la Secretaría de Gobierno a efecto de que tenga plena validez el presente convenio.

TERCERA.—Convienen las partes, que la suplencia a que se refiere la cláusula primera de este convenio, será gratuita.

CUARTA.—El presente convenio será por tiempo indefinido, hasta en tanto las partes no renuncien a los derechos y obligaciones adquiridos por el mismo.

QUINTA.—Este convenio deberá presentarse en la Dirección General de Gobernación, para los efectos del artículo 23 de la Ley del Notariado Estatal.

En este convenio no hay error, dolo, ni violencia, por lo que las partes que intervienen renuncian a anularlo por cualquiera de estas causas.

El presente convenio se firma en la ciudad de Nautcalpan de Juárez, Estado de México, el día dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

EL NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO VEINTICINCO.

Lic. María Guadalupe Alcalá González.

(Rúbrica)

EL NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO DIECIOCHO.

Lic. Enrique Rojas Bernal.

(Rubrica)

Tomo CLII, Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de diciembre de 1991, No. 121

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA, que celebran por una parte, La C. LICENCIADO MARIA GUADALUPE ALCALA GONZALEZ, Notario Público Titular Número Veinticinco del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y por la otra el C. LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL, Notario Público Titular Número Dieciocho del mismo Distrito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo Cuarto de la Vigente Ley Orgánica del Notariado Estatal.

AVISOS JUDICIALES: 4827, 4828, 4836, 4831 y 4834.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4758, 4799, 4796, 4843, 4826, 4830, 4842, 4829, 4832, 4833, 4837, 4835 y 537-A1.

FE DE ERRATA del decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la Sección Tercera del 1o. de octubre del año actual.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2665/91
Tercera Secretaría

MARISOL URIBE RUIZ, promueve diligencias de información ad respectum, respecto de la fracción de terreno denominada "El Potrero", ubicado en el pueblo de Acuexcomac, municipio de Ahuac de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Sergio Hernández; al sur: 20.00 m con Israel Sandoval; al oriente: 20.00 m con privada sin nombre; y al poniente: 20.00 m con Tomás Nopalatlá, con una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4827.—20 26 y 31 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BANCO MEXICANO, S.A. Y MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ.

DANIEL GRUÑO PADILLA, en el expediente 2032/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 4, de la manzana 26, del fraccionamiento Jardines de Guadalupe en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m con lote 6; al sur: 8.00 m con Av. de la Independencia; al oriente: 20.00 m con lote 5; al poniente: 20.00 m con lote 3; con una superficie de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos

Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse en términos de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación el Rumbo, de la ciudad de Toluca, México, se expide en Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica, 4828.—20 diciembre, 3 y 15 enero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1843/90
Primera Secretaría

CABALLERO CRUZ JULIA.

GUILLERMO MONCADA BERNAL, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto de la casa habitación marcada con el número seis, de la calle Cerrada de Alcatraces, y lote de terreno marcado con el número 41, de la manzana XXIII, fraccionamiento Villa de las Flores, en Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de ciento veintiseis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m y colinda con lote 40; al sur: 18.00 m y colinda con lote 42; al este: 7.00 m con calle Alcatraces; y al oeste: en 7.00 m y colinda con lote 4, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado, a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele los subsiguientes notificaciones en términos del Bel fin Judicial, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiseis días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4836.—20 diciembre 3 y 15 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 2804/91, BEATRIZ RAMIREZ BENITEZ, promueve diligencias de matriculación, respecto de los inmuebles ubicados en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, denominados La Laguna y Milpa Grande, por haberlos poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: el primero, con una superficie de 1,634.20 m², que mide y linda: al norte: 23.15 m con María de la Paz Ramírez Benítez; al sur: 3 líneas, una de pendiente a oriente 17.15 m otra perpendicular, al sur de 10.00 m quebra hacia el oriente en 5.00 m con Carlos Eduardo Gutiérrez y calle Licenciado Adolfo López Mateos; al oriente: 78.00 m con Gabriela Graciela Virginia Ramírez Bernal; y al poniente: 68.00 m con Graciela Ramírez Benítez; y el segundo, con superficie de 3,567.93 m², que mide y linda: al norte: 23.30 m con María de la Paz Ramírez Benítez; al sur: 23.30 m con calle Circuito Adolfo López Mateos; al oriente: 153.13 m con Carlos Ramírez Bernal; y al poniente: 153.13 m con Gabriela Graciela Virginia Ramírez Bernal.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces con intervalos de diez días, con el objeto de que si alguna persona se creyere con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Leopoldo Alhíter González.—Rúbrica.

4831.—20 diciembre, 7 y 21 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 184/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSÉ JESUS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ en su carácter de endosatario en procuración de JACINTO CHAVEZ SANCHEZ en contra de MARTIN GARCIA VALERO, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 761, 763 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil en relación con el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las trece horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio autorizándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Honorable Juzgado, sirviendo como base del bien inmueble a rematar la cantidad de \$ 64'375,000.00 (sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil pesos), tomándose como precio únicamente el terreno que fue en lo que se trabó el embargo, no así el excedente que corresponde a la planta, plástico y estructura valuados por el perito tercero en discordia; el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en el poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo municipio de Tenancingo, en el paraje la Punta de la Loma de la Cruz, que mide y linda: al norte: 56.59 m con arroyo; al sur: 47.00 m con barranca; al oriente: 160.30 m con Jacinto García Valero; y al poniente: 174.00 m con José Chávez y Medesta Chávez de García; en consecuencia de lo anterior, cítese al acreedor BANCOMER S.N.C., con domicilio bien conocido en esta ciudad de Tenancingo, Estado de México convocándose postores.

Tenancingo, Estado de México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nita Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

4834.—20, 24 y 30 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1133/91, ALFONSO MERCADO SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrillo, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 85.00 m con Rosalina Mercado; sur: 73.00 m con Anastacia Cruz Medina; oriente: 56.85 m con Camerina Mercado; poniente: 50.15 m con Ascención Mercado y Lidio Miralrio; superficie: 4,226.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4758.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 1132/91, BALTAZAR BAUTISTA MIRALRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrillo, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 307.00 con Eduardo Hernández; sur: 300.00 con José Bautista Mercado; oriente: 24.00 con Fernando Plata; poniente: 47.00 con Lido de San Juan Atezcapan; superficie: 10,908.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4758.—12, 17 y 20 diciembre

Exp. 1131/91, MAXIMINO CARRILLO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrillo, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 32.50 con camino; sur: 35.00 con Alfonso Mercado y barranca; oriente: 91.00 m con Lic. Juana Contreras; poniente: 78.50 con Alfonso Mercado S., superficie: 2,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4758.—12, 17 y 20 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1675/91, MA. CONCEPCION AGUILAR DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 125.10 m con Prop. de las señoras Susana, Amanda, Genoveva de apellidos Vázquez; sur: en tres líneas, 1o. 57.00 m con Prop. de Miguel Morales, 2o. 74.33 m con Prop. de Anita Enríquez, Crispiniano Iniestra y Benjamín Flores Fuentes, 3o. 14.00 m con Prop. de Bruna Pedroza; oriente: en dos líneas, 1o. 2.16 m con Prop. de Cipriano Iniestra y Benjamín Flores Fuentes, 2o. 99.30 m con carretera que conduce a la Cd. de Tenancingo; poniente: en tres líneas, 1o. 40.30 m con carretera que conduce a la comunidad de San José, 2o. 43.57 m con Prop. de Miguel Morales y la 3o. 15.30 m con Cipriano Iniestra y Benjamín Flores; superficie aproximada de: 9,046.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4799.—17, 20 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 712/1586/91, ENRIQUE GOMEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebles denominado La Fábrica, ubicado en carretera la Marquesa Tenango kilómetro veinte y medio, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con carretera de su ubicación; oriente: 80.00 m con Teodoro Alvirde; poniente: 67.00 m con paso a desnivel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4796.—17, 20 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 563/91, ALICIA Y FRANCISCO VALENCIA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.20 m con Ma. de Carman González, sur: 17.17, 7.44 y 1.71 m con kinder Tezozomoc, Arnulfo Sanabria y Miguel Sanabria, oriente: 23.56, 17.00 y 0.90 m con Miguel Sanabria, Arnulfo Sanabria y kinder Tezozomoc, poniente: 42.10 m con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 564/91, JESUS VALENCIA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bobashi de Guadalupe, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 110.70 m con Maximiliano González Mercado, sur: 129.40 m con Arroyo del Cerro de Bobashi de Guadalupe, oriente: 132.40 m con Juan Tiburcio y Tomás Armenta, poniente: 157.40 m con carretera a Matejé.

Superficie aproximada de: 11,442.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 565/91, ABRAHAM JUAN DE LA CRUZ URZUA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Puruagua, municipio de Temascalcingo, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 43.00 m con el camino y un arroyo, sur: 43.60 m con un cafetón, oriente: 83.00 m con el señor Francisco Urzua Contreras, poniente: 76.00 m con señora Aurelia Urzua Ramirez.

Superficie aproximada de: 3,442.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 568/91, MACARIA MIRANDA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 162.50 m con Lucas Alcántara Olmos, sur: 90.50 m con Magdalena Alcántara Olmos, oriente: 100.30 m con Ignacio Alcántara Colín, poniente: 98.15 m con Francisco Rivas Diaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 569/91, VICTOR RIVAS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la mesita S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 5.30 m con camino a la mesita y arroyo, sur: 14.30 m con el señor Luis Ambríz, oriente: 30.00 m con el señor Antonio Navarrete y Arroyo, poniente: 30.00 m con camino a la Mesita.

Superficie aproximada de: 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 572/91, MARIO ESTEBAN MARTINEZ OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acambay, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 40.25 m con señorita Victoria Pérez González, sur: 40.25 m con señor Miguel Martínez Muñoz, oriente: 6.09 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 6.00 m con señor Miguel Martínez Yera.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 573/91, JUAN MARTINEZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia S/N, y al sur del arroyo del barrio de Endeje, perteneciente a la cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con sinuosos del arroyo de Endeje sur: 20.00 m con Jesús Pérez González, haciéndose escuadra al oriente midiendo 3.00 continuando al sur con 26.00 m, oriente: 28.25 m con calle Francisco Sarabia.

Superficie aproximada de: 690.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 574/91, FROYLAN JUAN RIVAS CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juanico, Sec. 2 denominado y conocido el nombre de camino a Mado, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 293.00 m con Ricardo Navarrete, sur: 320.00 m con Arturo Keller González, oriente: 103.00 m con Félix Felipe Martínez, poniente: 36.30 m con Ricardo Navarrete.

Superficie aproximada de: 28,897.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 575/91, ESTEBAN PABLO ALVARADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre al noreste de la cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 5.50 m con Angel Wilfrido Zúñiga Reyes, sur: 12.00 m con Justo Velasco Sánchez, oriente: 41.80 m con calle sin nombre, poniente: 42.00 m con el comprador.

Superficie aproximada de: 367.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 566/91, ALFONSO SOSA COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Nochebuena, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 56.00 m con Edmundo Santa María Pata, sur: 26.50 m con Profesor Roberto Martínez Rangil, oriente: 32.00 m con Octavio Pérez Ruiz, poniente: 20.00 m con vereda Matriculación y con Luz del Carmen Peña.

Superficie aproximada de: 1076.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 579/91, ELVIRA G. PEREZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Moctezuma S/N, de la cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distante de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 26.50 m con Sigfrido Pérez Ruiz, sur: 17.80 y 7.20 m con calle de Moctezuma y Rafael González, oriente: 17.80 y 3.80 m con Rafael González, poniente: 20.80 m con Sigfrido Pérez Ruiz.

Superficie aproximada de: 446.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 578/91, ESTEBAN PABLO ALVARADO N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acambay, Méx., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Carmen Ríos de Fragoso, sur: 21.00 m con calle Moctezuma, oriente: 13.50 m con Aldegunda Martínez Nieto, poniente: 13.50 m con calle Rayón.

Superficie aproximada de: 283.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 577/91, PABLO ALVARADO NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el oriente de la cabecera municipal de Acambay, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: dos líneas de 4.64 m y 7.96 m con Leonor Alvarado Vda. de González, poniente: 17.60 m con Elvira Pérez de Alvarado y otra línea de 3.14 m con Elvira Pérez de Alvarado.

Superficie aproximada de: 243.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 576/91, ESTEBAN PABLO ALVARADO NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el número 11 de la calle Iturbide al noreste de la cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda, norte: 71.30 m con vendedor con Miguel Martínez Olvera y con Gabriel Flores Reyes, sur: 13.60, 6.20, 8.40, 62.15 y 11.95 m con Eloy Contreras Monroy, María Elena Navarrete Luna, Miguel Martínez Olvera, José Luis Ramírez Flores y Gabriela Flores respectivamente, oriente: 41.30 m con Gabriela Flores Reyes, poniente: 20.80, 9.60, 12.60 y 1.50 m con calle Iturbide, Eloy Contreras Monroy, María Elena Navarrete Luna y Miguel Martínez Olvera, respectivamente.

Superficie aproximada de: 2,872.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 585/91, JORGE PLATA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Isidro Fabela S/N, Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 19.50 m con predio de la señora Anastacia Guzmán Vda. de Núñez, sur: 19.50 m con predio del señor Alberto Blas López, oriente: 10.30 m con mismo predio de la ya citada señora Anastacia Guzmán viuda de Núñez, poniente: 10.00 m con la Av. Prolongación Isidro Fabela sur.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 641/91, FLORENTINO GARCIA BELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Av. Jiménez S/N, en Tamasopo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con Modesto Garay Domínguez, sur: 29.55 m con Mario Garduño López, oriente: 30.00 m con Mauro López Romero, poniente: 30.00 m con calle Jiménez.

Superficie aproximada de: 864.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 562/91, ANGEL TALAVERA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con Jacinto Salinas Zerecero, sur: 11.50 m con predio Casa Blanca, Prop. de Jacinto Salinas; oriente: 27.15 m con Jacinto Salinas Zerecero; poniente: 26.00 m con Jacinto Salinas Zerecero; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 594/91, ASCENCION GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Nopalera, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 185.00, 74.34 y 137.18 m con ejido de San Nicolás el Oro; sur: 245.85 m con José Huicochea; oriente: 135.15 m con José Martínez; poniente: 103.29 m con José Huicochea; superficie aproximada de: 3-68-40 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 565/91, MA. DE LA LUZ HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guanajuatillo, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 28.50 m con Félix Menroy; sur: 65.00 m con Saturnino Ocaña; oriente: 30.00 m con camino a Santiago Oxtempar; poniente: 59.30 m con camino al barrio de Guanajuatillo; superficie aproximada de: 2,354.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 645/91, CRUZ ACEVEDO MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Daximoxi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 121.80 m con José Colín; sur: 24.00, 38.75, 34.00 m con cerca de piedra de Alicia Colín y Ma. de la Luz Colín; oriente: 35.30, 50.00, 59.05 y 15.09 m con Juan, Teodoro y Baldomero Colín; poniente: 87.60 m con José Colín; superficie aproximada de: 1-67-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1443/91, JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Ote. 311, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.15 m con María del Carmen Jenguitud de Jaimes; sur: 8.15 m con calle de su ubicación; oriente: 19.70 m con Gustavo Díaz Guardián; poniente: 19.70 m con Violeta Hortencia Pérez Avila; superficie aproximada 160.55 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de octubre de 1991. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1442/91, CARLOS PEDROZA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.00 m con David Flores; sur: 36.00 m con Isace Estrada Estrada; oriente: 32.60 m con Isace Estrada Estrada; poniente: 32.60 m con carretera; superficie aproximada 1,173.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1424/91, MIGUEL GUTIERREZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.10 m con Miguel

Gutiérrez Pérez; sur: 19.70 m con Gerardo González Bernal; oriente: 46.30 m con Gerardo González Bernal; poniente: 56.20 m con calle; superficie aproximada de: 1,224.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1425/91, MIGUEL GUTIERREZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 191.00 m Saturnino Gutiérrez Tapia; sur: 266.00 m con Agapo González Pedroza; oriente: 75.00 m con calle Juárez; poniente: 76.50 m con arroyo de San Diego; superficie aproximada de: 17,308.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1426/91, MIGUEL GUTIERREZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 136.00 m con Prop. del Sr. Serafín García; sur: 139.00 m con Leonor Díazleal Trujillo; oriente: 14.55 m con canal de agua de riego; poniente: 14.55 m con abrevadero del mismo terreno llegando hasta el río de San Miguel; superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1427/91, MIGUEL GUTIERREZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 107.00 m con herederos de Glóo González; sur: 115.00 m con Miguel y Gerardo, el primero Gutiérrez, el segundo González; oriente: 30.00 m con arroyo frío; poniente: 30.50 m con calle Juárez; superficie aproximada de: 3,365.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1428/91, FILIBERTO BERNAL MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un paraje denominado El Patrio barrio de Pueblo Nuevo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m con camino; sur: 23.00 m con Sinforosa García; oriente: 11.00 m con Josefina Setelo; poniente: 9.00 m con camino, Carlos García y una entrada, superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1429/91, PABLO NAVA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 69.00 m con Prop. del Sr. Gonzalo Mata; sur: 76.00 m con Prop. del Sr. Rufino Albarrán Guadarrama y Susc. de Merced Nava García; oriente: 38.00 m con Prop. de Juan Nava García; poniente: 40.00 m con Prop. del Sr. José Nava García; superficie aproximada de: 2,827.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4843, 20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 988/91, AVELINO GÓMEZ REBOLLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapantongo, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 79.00 con Noé Raymundo Gómez; sur: 24.00 y 55.00 con carretera y Gloria Gómez Rebollo; oriente: 46.00 con José Gómez Bárcenas; poniente: 26.00 y 15.00 con Gloria Gómez Rebollo y Amador Ruiz C.; superficie aproximada de: 1,929.00 m².

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Valle de Bravo, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4843, —20, 26 y 31 diciembre

Exp. 987/91, JORGE VILLANUEVA JAIMES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 59.00 y 12.70 con carretera; sur: 70.00 con camino; oriente: 3.00 y 3.00 con carretera y camino; poniente: 22.00 y 7.70 con Rubén Gómez Sánchez; superficie aproximada de: 1,229.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4843, —20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 717/1637/91, FRANCISCO ALARCON LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.90 m con Juan Reyes; al sur: 11.90 m con calle Morelos; al oriente: 45.00 m con Gloria Colindres; al poniente: 45.00 m con Fernando Alarcón; superficie aproximada de 535.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4826.—20, 26 y 31 diciembre

12.00 m con Guillermo Reyes; al sur: 12.00 m con calle Morelos; al oriente: 45.00 m con Francisco Alarcón; al poniente: 45.00 m con Gonzalo Reyes; con una superficie de 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4826.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 719/1640/91, LUIS JOSE LOMAS PAJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Hacienda de Cuautlanango, en Sta. Ma. Jajalpa, d.l. municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 507.00 m con llano de Santiaguillo y parcelas de Sta. Ma. Jajalpa; al sur: 506.00 m con Margarita Lomas Pajas; al oriente: 80.70 m con camino a las parcelas; y al poniente: 73.00 m con Esperanza Ortiz López, superficie aproximada de 38,922.6 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4826.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 702/1554/91, ISABEL VAZQUEZ CAMACHO, promueve inscripción administrativa, de terreno con casa ubicado en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 24 con callejón Zaragoza; sur: 24 con Concepción Vázquez; oriente: 8.65 con Alberto Vázquez; poniente: 8.30 con calle Zaragoza, superficie 201.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4830.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 713/1357/91, ARIEL MENDIOLA ALANIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Zaragoza s/n., en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 48.40 m con privada s/n.; al sur: 49.55 m con Arturo Hernández Jiménez y Alejandro Pardo Negrete; al oriente: 9.50 m con Guadalupe Romero Gaitán; al poniente: 9.80 m con calle Ignacio Zaragoza; con una superficie aproximadamente de: 454.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Estado de México, a 9 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4842.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 14525/91, C. MAGDALENA SALAZAR SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Olayoata No. 202, barrio el Copre de este municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con la C. Félix Lezama; al sur: 18.00 m con la C. Teófila Muñoz; al oriente: 12.00 m con la C. Socorro García Moreno; al poniente: 12.00 m con calle Enrique Olayoata; superficie: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Sainza Pérez.—Rúbrica.

4829.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 716/1636/91, FERNANDO ALARCON LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Antonio la Isla, sobre la calle de Morelos, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1463/91, DOMINGO ALVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 45.16 m con Gabriela Saucedo Pavón; sur: 47.70 m con Luis Morales; al oriente: 40.00 m con Martina Díaz Méndez; al poniente: 42.50 m con camino; superficie de 1,911.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4832.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1462/91, RUBICELIA TOVAR FLORES DE BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarascuillo, municipio y distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con andador sin nombre; sur: 12.00 m con Inocente Hernández Martínez; al oriente: 8.50 m con Emma Tovar Flores; al poniente: 9.80 m con María Elena Tovar; superficie 111.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4833.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUITLÁN

E D I C T O

Exp. 30593/91, CLARA ESTRADA ALVAREZ Y ADRIANA MARGARITA TREVIÑO CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuauhtlán Izcaltli, mide y linda: al noroeste: 20.40 m con Dolores Magaña Rodríguez; norte: 24.50 m con propiedad de Lorenzo Vargas Vázquez; sur: 30.30 m con camino vecinal; oriente: 54.60 m con propiedad de Gregorio Morales Reyes; poniente: 49.40 m con propiedad de Juan Martínez Franco; superficie aproximada de: 1,836.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuauhtlán, México, a 10 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4837.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 18997/865/91, MA. DEL CARMEN CARRELO HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Alcahuacan, Av. Revolución, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y

linda: norte: 9.94 m con lote; sur: 10.15 m con Av. Revolución; oriente: 30.45 m con Arnulfo Mendoza Castillo; poniente: 28.29 m con Carmen Palma; superficie aproximada de: 294.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4835.—20, 26 y 31 diciembre

INMOBILIARIA AVROL, S.A. DE C.V.

MEXICO D.F.

A V I S O

Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "INMOBILIARIA AVROL", S.A. DE C.V., de fecha primero de julio de 1991, se acordó reducir el capital social de la empresa en su parte variable en la cantidad de \$ 1,916'236.433.00 (un mil novecientos dieciséis millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos (00/100 M.N)), mediante reembolso a los accionistas de la parte correspondiente a sus aportaciones al Capital Social, lo que se hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos legales a que haya lugar,

Mexico, D.F., a 28 de agosto de 1991.

Rodolfo Galindo Bastidos.—Rúbrica,

Administrador Unico.

537-A1.—22 noviembre, 6 y 20 diciembre.

FE DE ERRATA

Del decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la Sección Tercera, del 10 de octubre del año actual, en la página primera, segunda columna, párrafo segundo, segundo renglón

DICE:

Un rumbo de 73º 08' 86" Se,

DEBE DECIR:

Un rumbo de 73º 08' 46" Se,

En la página dos, primera columna, segundo párrafo, quinto y sexto renglón

DICE:

Del vértice 102 al 502 con una distancia de 53.18 y un rumbo de 42º 40' 49" Nw.

DEBE DECIR:

Del vértice 102 al 520 con una distancia de 53.18 y un rumbo de 43º 40' 49" Nw.

En la página dos primera columna, tercer párrafo primero y segundo renglón

DICE:

Del vértice 529 al 519 con una distancia de 26.81 y un rumbo de 42º 40' 49" Nw.

DEBE DECIR:

Del vértice 520 al 519 con una distancia de 26.81 y un rumbo de 43º 40' 49" Nw.

En la página dos, segunda columna, quinto renglón

DICE:

Del vértice 116-A al 115 con una distancia de

DEBE DECIR:

Del vértice 115-A al 119 con una distancia de

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION